

DICIEMBRE 1956

NUMERO 5

INFORMACION FILATELICA
ECUATORIANA



Uno de los Sellos de la serie "GALAPAGOS"

Organo Oficial del Departamento Filatélico del Estado

QUITO - ECUADOR

ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CANJES

Personería jurídica: Estatutos aprobados por el Ejecutivo, según Acuerdo N° 224 de 21 de Setiembre de 1935.

INTERNATIONAL EXCHANGE
CLUB FOUNDED IN 1935.

SOCIETE INTERNATIONALE
D'ECHANGES, FONDEE EN 1935.

| CUOTA ANUAL DE SOCIOS | YEARLY MEMBERS SUBSCRIPTION | COTISATION ANNUELLE DES MEMBERS |
|------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Socios resid. s/ 60,00 | USA s/ | USA s/ |
| S. Provincias 30,00 | Correspondent s/ 1.00 | Correspondant s/ 1.00 |
| Aspirantes 10,00 | Ladies, Juniors. 0.50 | Dames, demoiselles, Juniors 0.50 |

Se acepta en pago de suscripción cheques, giros, billetes, sellos postales nuevos a valor facial, o 900 francos en sellos nuevos aéreos o conmemorativos base Yvert última edición.

SE ENVIA PROSPECTOS Y NUMERO DE MUESTRA DE LA REVISTA

ASK FOR PROSPECTUS AND SAMPLE COPY OF THE MAGAZINE

PROSPECTUS ET REVUE SPECIMEN GRATUITS SUR DEMANDE.

Dirija su correspondencia a: SECRETARIA DE LA "ASOCIACION
Address all correspondance to: FILATELICA ECUATORIANA"
Adressez votre correspondance á: Apartado 201
QUITO - ECUADOR (S. Am.)

INFORMACION FILATELICA ECUATORIANA

ORGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO

DIRECTOR: Samuel Valarezo Delgado

SUBDIRECTOR: Jorge Zavala Frias

AÑO II

Quito, Diciembre de 1956

Nº 5

MESA DIRECTIVA

- Sr. Arquitecto don SIXTO DURAN-BALLEN,
Ministro de OO. PP. y Correos, Presidente del Departamento.
- Sr. SAMUEL VALAREZO DELGADO,
Representante del señor Ministro de OO. PP. y Comunicaciones.
- Sr. Ingeniero don MODESTO PONCE MARTINEZ,
Director General de Correos.
- Sr. CESAR A. FUENTES,
Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana.
- Sr. CARLOS CHEVASCO CUCALON,
Delegado de la Asociación Filatélica Ecuatoriana.
- Sr. Lcdo. don PEDRO MONTERO ZAMORA,
Secretario General de Correos,
en representación del Visitador General.
- Sr. RODRIGO ESPINOSA VACA,
Secretario Jefe del Servicio Internacional de Correos.
- Sr. Tnte. Crnl. don VICENTE RIVADENEIRA,
Director del Museo Postal Ecuatoriano.
- Sr. JORGE ZAVALA FRIAS,
Secretario del Departamento Filatélico del Estado.



INFORMA

ED

SECRETARÍA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

DIVISION DE

COMUNICACIONES

Tarjetas Conmemorativas

Circuladas en Quito

con motivo de la emisión de

NACIONES UNIDAS

de

las

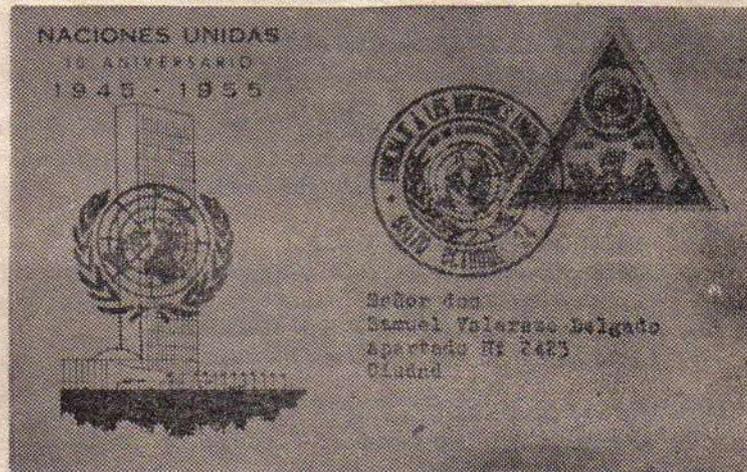
tarjetas

conmemorativas

de las Naciones Unidas

emisión de

tarjetas



LA EMISION "ISLAS GALAPAGOS"

Sin lugar a dudas, la proyectada emisión de sellos postales para uso exclusivo del Archipiélago de Colón, Islas Encantadas o Islas Galápagos constituirá, para la Filatelia Ecuatoriana, un paso decisivo.

Conocen nuestros lectores que Ecuador tendrá, con estos sellos, un servicio propio y exclusivo de Correos para la porción más importante de su Territorio Insular, cual es el Archipiélago de Colón, creándose así una nueva entidad postal, que despertará entre los filatelistas un especial interés por adquirir estos sellos, incrementándose su venta y cumpliendo en esta forma el objeto para el cual van a ser emitidos: atender a las necesidades de un pedazo del territorio ecuatoriano, que hasta hoy no ha merecido mayor atención de los Poderes Públicos. Incorporación definitiva y real a nuestra nacionalidad, dentro del plan de realizaciones del actual Gobierno precitado por su Excelencia el señor Doctor don Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional del Ecuador.

Y, justamente, al cumplir con este objeto, los mencionados sellos postales darán a la Filatelia ecuatoriana el verdadero valor que ésta tiene. El sello postal dejará de ser la tan menospreciada "estampilla"; se convertirá en algo tangible, capaz de producir carreteras, aeródromos, electrificación, obras portuarias y canalización de agua potable. Y, con todo ello, el auge del Turismo, la afluencia a las Islas, de millares de viajeros que desde hace muchos años sueñan con visitarlas y que hasta hoy se han abstenido de hacerlo, pese a su belleza, a su poesía tejida con mitos y leyendas sangrientas y románticas y a su clima incomparable, no brindan al turista ni las más elementales comodidades que exige quien busca unas horas o unos días de aventura o descanso.

No estamos descaminados al vaticinar que la emisión de las "Islas Galápagos" va a contribuir poderosamente a que se preste más atención a la Filatelia. Nosotros sabemos muy bien que, sin Departamento Filatélico del Estado se pueden seguir produciendo sellos postales. En la misma forma como se lo hacía años atrás, sin control de ninguna especie, con criterio de lo más barato, con abundancia de sobrecargos que hacían fácil la falsificación y desprestigiaban, no sólo a la Filatelia ecuatoriana, sino al País mismo. En esto

de la Filatelia, como en todos los órdenes de la vida y de las actividades, es necesaria la planificación técnica y el severo control. Es indispensable que, quien conoce del asunto, intervenga en él. Sólo así se puede obtener buenos resultados en cualquier actividad en que se emprenda. Y así lo viene demostrando ya el Departamento Filatélico del Estado, en el poco tiempo que lleva de actividades, pese a que aún existe ciertas incomprendiones que, a no dudarlo, irán desapareciendo poco a poco.

El Departamento Filatélico del Estado proyecta realizar un vuelo especial, con motivo de la inauguración oficial de la Estafeta de Correos en las Islas, para lo cual serán puestos en circulación sobres ilustrados y marcas filatélicas especiales. Así mismo, se conmemorará el 125º Aniversario de la toma de posesión de las Islas, por parte del Gobierno del Ecuador, acontecimientos que constituirán hechos trascendentales en nuestra Filatelia.

GALAPAGOS ISLANDS STAMPS ISSUE

Without any doubt whatever the projected issue of postage stamps for the exclusive use of the Archipiélago of Colón, the Enchanted Islands or Galápagos Islands will be for Ecuadorian philatelists a decisive step forward.

Our readers know that Ecuador shall have, with these stamps, a proper and exclusive postal service for the most important of their insular territory, this being the Archipiélago of Colon, thus creating a new postal unit, called upon to attract philatelists and their interest to acquire these stamps, by fostering their sale and thus complying with the object for which they have been issued: viz, filling the requirements of a piece of Ecuadorian territory which up to now has not received major attendance by the authorities. The definite and real incorporation to our nationality within the plan of development of the present Government presided by His Excellency, Dr. Camilo Ponce Enríquez, Constitutional President of the Republic of Ecuador will now be a fact.

And, precisely in the fulfillment of this object, said postage stamps will give to Ecuadorian Philately the true value of this important cultural branch. The postal stamp will cease to be just a stamp; it now means something tangible, capable of providing for highways, airports, electrification port-construction and potable water lines.

An this without mentioning tourist attraction because of the influence added by these Islands on thousands of travelers who since many years ago dream about visiting them and not being able to do so before now, despite their

beauty, and the poetry woven into allegorical fiction, bloody legends and romance since their incomparable climate does not afford the tourist with the most elementary commodities called for by those who seek a few hours or a few days of adventure and relaxation.

We cannot be mistaken in stating that the Galapagos Islands issue is not powerfully capable to promote greater attention to philately. We are very well aware that without a State Philately Department, postage stamps will continue to be produced in the same manner as was done years ago, without control of any kind, with a choice for what is cheapest, with an abundance of surcharges which make easy falsifying and lack of appreciation, not only for Ecuadorian philately but for the country itself. And in regard to philately as in every other order of life and its activities, it is necessary to observe technical planning and severe control. It is essential that those who know of the matter intervene in it. It is only thus that good results can be obtained in any activity that is to be followed. And the State Philately Department is fully aware of all this during the short time undertaken to fulfill its duties despite the fact that certain lack of understanding exists and which no doubt will disappear little by little.

The State Philately Department has in mind making a especial trip by air motivated by the official inauguration of the post-office in the Islands, for which picture envelopes will be put into circulation with special philately marks. Furthermore, the 125th Anniversary of taking over the Islands for the Government of Ecuador will be commemorated, an event that will constitute an outstanding chapter in our philately.

4/56

**SOBRE DE PRIMER DIA
(F.D.C.)
X Aniversario de la Fundación
de la ONU
Quito, Octubre 24 de 1956
Tiraje de 500 ejemplares**



LEGISLACION FILATELICA

Nº 8

CAMILO PONCE ENRIQUEZ,
Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que una de las primordiales preocupaciones del actual Gobierno es el de propender al desarrollo material de las Islas que constituyen el Archipiélago de Colón o Galápagos;

Que es necesario emprender en obras de suma urgencia e importancia, como son: Provisión de Agua Potable, Construcción de Caminos y Obras Portuarias;

Que se deben situar fondos que se dediquen exclusivamente a las realizaciones de las obras mencionadas,

Decreta:

Art. 1º— Autorízase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por medio de la Dirección General del Ramo y Departamento Filatélico del Estado, proceda a la emisión de sellos postales, en las siguientes cantidades y valores:

SERVICIO ORDINARIO

300.00 sellos de s/. 0.20 c/u
300.00 sellos de s/. 0.50 c/u
300.000 sellos de s/. 1.00 c/u

SERVICIO AEREO

300.00 sellos de s/. 1.00 c/u
300.000 sellos de s/. 1.80 c/u
300.000 sellos de s/. 4.20 c/u

Art. 2º— Los mencionados sellos serán usados exclusivamente en el porte para los objetos de correspondencia originarios del Archipiélago y con destino a cualquier lugar dentro y fuera de la República. En el resto del

país se usarán tan sólo con fines filatélicos y no para cubrir las tasas y sobretasas postales.

Art. 3º— Del producto de la venta de los sellos se destinará el 90% para las obras especificadas en el segundo considerando y el 10% ingresará en la Cuenta de la Empresa de Correos.

Art. 4º— La Dirección General de Correos estará obligada a depositar en una Cuenta especial "Pro Adelanto del Archipiélago de Colón", en el Banco Central del Ecuador; lo que recaude por concepto del 90%.

Art. 5º— Los motivos, colores y más detalles serán proporcionados a las Casas Emisoras, por la Dirección General de Correos, Departamento Filatélico del Estado.

Art. 6º— Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros de Obras Públicas y Correos y del Tesoro.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 14 de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis.— f) Camilo Ponce Enríquez.— El Ministro de Obras Públicas y Correos, f) Arq. Sixto Durán-Ballén.— El Ministro del Tesoro, f) Fausto Cordovez Chiriboga.

PROXIMAS EMISIONES

IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE CUENCA

En base a las muestras enviadas por la Imprenta del Estado, Viena, Austria, el Departamento Filatélico del Estado ha discutido los pormenores de esta serie y, en consecuencia, la Dirección General de Correos ha ordenado la impresión de los sellos. Como una novedad para la filatelia ecuatoriana, estos sellos serán trabajados a un solo color pero sobre papel coloreado. La reproducción de estas muestras, que brindamos a nuestros lectores, nos obligan a hacer un breve comentario: el sello de s/ 0.50 (la Catedral de Cuenca) difiere en su diseño de los sellos de S/ 0.10 (Gil Ramírez Dávalos), s/ 0.80 (Traza Primitiva de la Ciudad de Cuenca) y s/ 1.00 (Nuevo Palacio Municipal). Se observa cómo, en estos valores, la alegoría está ubicada a la izquierda del sello y el Escudo de la Ciudad de Cuenca a la derecha. No habiendo razón para una diferencia en el diseño, el sello de S/ 0.50 se ajustará a los modelos anteriores.— Además, los sellos de S/ 0.10 y s/ 0.80 serán modificados en la colocación del signo de nuestra moneda (colocado en las

muestras después del valor y no antes de él). El Departamento Filatélico está agilizando los trámites en orden a conseguir la circulación de estos sellos durante las festividades del IV Centenario de la Fundación de la ciudad. Completan esta bella serie los valores de s/ 0.05 y S/ 0.20, con las efigies de Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y de Fray Vicente Solano, y la consecución de los motivos débese en forma muy especial al interés desplegado por la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana.

CINCUNETENARIO DEL MILAGRO DE LA DOLOROSA

El Departamento Filatélico tuvo oportunidad de conocer un ensayo de estos sellos, al cual hizo los correspondientes reparos y devolvió a la Casa Impresora, Thomas de la Rue, de Londres. De acuerdo con el respectivo contrato, estas series deberán ser entregadas para el mes de mayo del próximo año, 1957.

UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA

Con respecto a esta serie nuestra información es análoga a la anterior. También deben ser entregados en el mes de mayo 1957.



ESCUDOS CANTONALES

Reproducimos la muestra enviada por Thomas de La Rue, correspondiente al Cantón Montúfar, Provincia del Carchi. Auguramos el mejor de los éxitos para esta serie, la cual llevará los distintos Escudos Cantonales y Provinciales en sus respectivos colores. Llamamos la atención de los filatelistas sobre los valores de esta serie pues, debido al cambio de las tarifas de Co-



Serie IV Centenario Cuenca que, con algunas variantes será puesta en circulación.

reos, y no siendo ya necesario el valor de s/. 1.70, el sello del Cantón Montúfar llevará el valor de S/ 2.00. Los Escudos de Espejo y Tulcán, mantendrán sus denominaciones de s/. 1.00 y s/. 4.20.

ISLAS GALAPAGOS

La Casa Impresora Staatsdruckerei, Wein (Imprenta del Estado, Viena), ha enviado las muestras correspondientes a esta Serie del Archipiélago, que reproducimos. Salvo ligeras variantes en las leyendas, los sellos serán puestos en circulación tal como aparecen en la ilustración. Sus motivos son: Servicio Ordinario: s/. 0.20, Lobos Marinos.— s/. 0.50, Perfil del Continente Sudamericano e Islas Galápagos.— S/ 1.00, Iguana Marina.— Servicio Aéreo: s/. 1.00, Entrada a la Isla Santa Clara.— S/ 1.80, Mapa del Archipiélago.— s/. 4.20, Galápagos o Tortuga Gigante.

HOJITAS CONMEMORATIVAS

Con motivo del IV Centenario de la Fundación Española de Cuenca, se realizarán en dicha ciudad varios Certámenes, los mismos que el Departamento Filatélico del Estado ha creído conveniente recordarlos mediante la emisión de Souvenir Sheets, ellos son:

III CONGRESO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DEL ECUADOR

Sellos conmemorativos del IV Centenario de la Fundación de Cuenca, con variante de color de los de la serie original, y sobre papel blanco, en las siguientes denominaciones: s/. 0.50, S/ 0.80 y S/ 1.00.— Valor de la hoja s/. 2.30. El Congreso se realizará del 5 al 9 de Abril, 1957.

II EXPOSICION FILATELICA NACIONAL

Sellos de la serie antes indicada, con variante de color y sobre papel blanco, en los valores de s/. 0.05 y S/ 0.20, con repetición alternada de cada valor, formando un cuadro de cuatro sellos, iguales de dos en dos. Valor de la hoja: S/ 0.50. La Exposición Filatélica, cuya celebración prepara la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana, deberá realizarse en Cuenca, del 11 al 20 de Abril 1957.

IV REUNION DE CONSULTA DE LA COMISION DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Sello de s/. 0.10 de la serie antes indicada, con cambio de valor a s/. 0.50; cambio asimismo de color y sobre papel blanco, formando un cuadro de cuatro sellos iguales.— Valor de la hoja, S/ 2.00.

El tiraje de estas hojitas será de 100.000 por cada Certamen a conmemorarse.



Serie Galápagos; los modelos sufrirán pequeños cambios para ser puestos en circulación.

COMING ISSUES

The 4th Centennial of the Foundation of Cuenca based on the samples sent by the State printers, Viena, Austria, the State Philately Department has discussed the details of this series and as a consequence, the General Post Office has ordered the printing of stamps. As a novelty for Ecuadorian Philately, these stamps shall be printed one color but on color paper. The reproduction of these samples, which we offer our readers, obliges to briefly remark on same: the 0,50 stamp (Cuenca Cathedral) differs in design to the 0,10 stamps (Gil Ramírez Dávalos), 0,80 (primitive sketch of the City of Cuenca) and s/ 1,00 (New Municipal Palace). It is to be observed, on these stamp values the placing of the allegory is to the left of the stamp and the escutcheon of the City of Cuenca, to the right. As there is no reason to alter the design, the 0,50 stamp will be adjusted to formal models. Moreover, the 0,10 and 0,80 stamps will be modified in the placing of the one sucre sign (s/) (placed in the samples after the value and not before it). The Philately Department is hastening proceedings in order to obtain circulation of the stamps during the festivities commemorating the 4th Centennial of the Foundation of the City. This attractive series of values is completed by 0,05 and 0,20 series, with the effigies of Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marquez de Cañete and of Fray Vicente Solano, and the obtaining of the motives is in a very special way due to the interest awakened by the Ecuadorian Southern Philately Association.

COMMEMORATION OF THE 50th Year of the Miracle of "La Dolorosa". The Philately Department had the opportunity of seeing a projected sketch of these stamps, to which certain modifications were preferred and it was returned to the Printing Firm, Thomas de la Rue, London. In accordance with the respective Contract, this series will be delivered in May, this year.

POSTAL UNION OF THE AMERICAS AND SPAIN (PUAS). In regard to this series, we have to say that our information is the same as the foregoing one. The stamps will also be delivered in May, 1957.

ESCUTCHEONS OF THE CANTONS.— We reproduce the sample sent by Thomas de la Rue corresponding to Cantons Montúfar, Province of Carchi. We anticipate for this series a decided success as it will bear the different Canton and Provincial escutcheons in their respective colors. We would call the attention of philatelists respecting the values of this series, since,

due to the change in Post Office tariffs, and the value s/ 1,70 not now being necessary, the Canton Montúfar stamp will carry the value of s/ 2,00. The Espejo and Tulcán escutcheons will maintain their s/ 1,00 and s/ 4,20 denominations.

GALAPAGOS ISLANDS.— The printing firm Staatsdruckerei, Wein (State Printers, Viena) has sent the samples corresponding to this series on Galápagos, which we reproduce. Excepting minor alterations in the captions, the stamps will enter into circulation just as they appear illustrated. Their motives are: postal service: s/ 0,20, Sea Wolves.— s/ 0,50, Outline of South American Continente and Galápagos Islands.— s/ 1,00, Marine Iguana.— Airmail Service: s/ 1,00, Entrance to Santa Clara Island.— s/ 1,80, Map of Archipiélago.— s/ 4,20, Giant Turtle.

SOUVENIR SHEETS.— As a motive of IV Centennial of the Spanish foundation of Cuenca, various cultural exhibits will take place in said City, and the State Philately Department has deemed it convenient to record them through the issue of souvenir sheets, which are:

III Congress of Engineers and Architects.— Commemorative stamps of the IV Centennial of the foundation of Cuenca, employing a different color from that of the original series and on white paper of the following values: s/ 0,50, s/ 0,80 and s/ 1,00 - Value of the sheet, s/ 2,30. The Congress shall take place from the 5 to the 9 April, 1957.

II National Philatelic Exhibition.— Stamps of the aforementioned series, with change in color and on white paper of the values of s/ 0,05 and s/ 0,20 with an alternative repetition of each value, forming a picture of four stamps, equal 2 x 2. Value of the sheet: s/ 0,50. The Philatelic Exhibition, celebration of which is being prepared by the Ecuadorian Southern Philatelic Association, is to take place in Cuenca from the 11th to the 20th of April, 1957.

IV Meeting of Consultation of the Pan American Institute's Commission on Geography and History.— s/ 0,10 stamp of the aforementioned series, with a change in value of s/ 0,50; the change also in color and on white paper, forming a picture of four equal stamps.— Value of the sheet: s/ 0,2,00.

The edition of these sheets will be 100.000 for each exhibit to be commemorated.

NOVEDADES

OCTUBRE 7.— Primera Conferencia Latinoamericana de Liderato Rural

Como término a las labores de esta Conferencia celebrada en Quito, el día 7 de octubre se utilizó en la Estafeta de San Antonio de Pichincha (Línea Equinoccial) una marca filatélica especial con la que se canceló la correspondencia que, los Delegados de los diversos países Latinoamericanos concurrentes, despacharon a sus parientes y relacionados. La marca filatélica lleva en su centro una hoja de trebol y cuatro letras F, letra insignia del Club 4F para Ecuador y que varía según los países, siendo, por ejemplo la H para los Estados Unidos de Norte América, la S para Costa Rica, etc. La F, repetida cuatro veces significa: Fecundidad, Fe, Fortaleza y Felicidad. Dado el escaso número de cubiertas circuladas, auguramos para esta marca un buen precio en el mercado filatélico.



OCTUBRE 24.— X Aniversario de las Naciones Unidas

En ceremonia especial y en el Hall del Palacio de Comunicaciones, con asistencia de Su Excelencia Dr. Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional de la República, Arq. Sixto Durán-Ballén, Ministro de OO. PP. y CC., Ing. Modesto Ponce Martínez, Director General de Correos, el señor Delegado de las Naciones Unidas y Miembros del Departamento Filatélico del Estado y Asociación Filatélica Ecuatoriana, fueron puestos en circulación estos sellos conmemorativos, formato triangular, 40 mm. por lado, dentado 14, grabado al acero por Thomas de La Rue, Londres y en color vermellón. Valor, para servicio aéreo s/ 1.70; tiraje, de 500.000 ejemplares.— Se utilizó una marca filatélica conmemorativa, impresión en negro, para cancelar dos tipos de sobres ilustrados emitidos por la Asociación Filatélica Ecuatoriana, y un limitado número de tarjetas, unas trabajadas mediante el procedimiento de imprenta y otras en silk screen.

NOVIEMBRE 23.— Centenario de la Muerte de Manuelita Sáenz.

Se utiliza en Quito una marca filatélica recordatoria, impresión en carmín sobre más o menos 200 cubiertas ilustradas.

DICIEMBRE 8.— Colocación Primera Piedra de los Edificios de las terminales de las Pistas Aéreas de Quito y Guayaquil

Se utiliza en Quito una marca filatélica recordatoria, impresión en negro, para cancelar la correspondencia cursada durante ese día.

DICIEMBRE 22.— Emisión de Necesidad "Motivos Provinciales".

Cambio de Color.

Con los mismos diseños, tamaño y dentado, impresas en fotograbado por Thomas de la Rue, pero con cambio de color y en la cantidad de 500.000 por cada valor, circulan los siguientes: Servicio Ordinario: S/ 0,20, Río Babahoyo, rosa carmín.— s/ 1,00, Misión Aguacate, sepia.— Servicio Aéreo: s/ 0,50, Gruta de Rumichaca, verde y S/ 1,00, San Pablo, naranja.

DICIEMBRE 26.— VI Campeonato Sudamericano Femenino de Basket-Ball

Trabajadas en fotograbado por la casa londinense Harrison and Sons Limited, dimensión 30 x 27 mm., dentado 14 1/2 x 14 mm. y en la cantidad de 300.000 series completas, circulan estos sellos conmemorativos, en planas sin numerar de 100 sellos, ambos para el Servicio Aéreo y en las denominaciones de s/ 1,00 en color lila y S/ 1,70 en color verde. Los diseños fueron trabajados por el señor Manuel Guevara Aguirre. La Asociación Filatélica Ecuatoriana emitió un sobre ilustrado, igual al utilizado el 4 de agosto de este año y se canceló la correspondencia con una marca filatélica conmemorativa, impresión en negro.

5/56

**SOBRE DE PRIMER DIA
(F.D.C.)**

**X Aniversario de la Fundación
de la ONU**

Quito, Octubre 24 de 1956

Tiraje de 400 ejemplares



INFORME

del Departamento Filatélico del Estado, presentado por el señor Director General de Correos, al señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, correspondiente al último período gubernamental.

Está fuera de toda duda que la Filatelia es considerada en todos los países del mundo, como uno de los medios más efectivos de propagar cultura y dar conocimientos de carácter general a todos aquellos que la cultivan. Esta la razón por la cual las Asociaciones de carácter filatélico vienen siendo consideradas como organizaciones netamente culturales y por lo tanto, dignas de apoyo directo y decidido de los Gobiernos.— La Filatelia no es ya, como en otros tiempos, el simple coleccionar de sellos postales, con un criterio simplemente estético o como un pasatiempo al igual que cualquier otro. El Filatelista moderno deriva sus inquietudes al estudio del sello postal en relación a lo que éste le dice mediante la alegoría estampada en él. De allí que el ser filatelista incluye también el intenso deseo de conocer historia, geografía, bellas artes, economía y, en general, todas las ramas del saber humano, ya que el sello postal, a pesar de ser un diminuto pedazo de papel es, en definitiva, el reflejo de algo tan grande como lo es un Estado o un País. Así lo ha llegado a comprender el Gobierno dentro de su magnífico plan de creaciones. La fundación del Departamento Filatélico del Estado así lo demuestra, ya que esta Institución Estatal, en el corto período de labores, desde su creación hasta esta fecha, ha logrado dar a la Filatelia Ecuatoriana, la altura y dignidad de que se halla revestida en otros países.

Era indispensable la creación de un organismo capacitado para enrumbar las difíciles y un tanto complejas normas que rigen a la Filatelia mundial. La falta de estas normas y de los adecuados controles habían desprestigiado totalmente a la Filatelia Ecuatoriana, con un indudable perjuicio para el Estado, ya que hombres de todas las latitudes y de todos los idiomas, dejaron de coleccionar sellos ecuatorianos, puesto que nuestro País sólo podía brindarles resellos de mal gusto, fáciles de falsificar, y una que otra emisión conmemorativa encargada al Exterior con un falso criterio de economía.— La falta de controles adecuados había permitido innumerables fraudes, gracias a la habilidad de inescrupulosos que supieron aprovecharse de la ignorancia o falta de interés de aquellos a quienes está encomendada la gestión de emitir especies postales.

El Departamento Filatélico del Estado, se gestó gracias a la labor de la meritísima Asociación Filatélica Ecuatoriana y a la magnífica compren-

sión demostrada por los altos Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, a raíz de las conversaciones que sostuvieran con una Comisión de la citada Asociación, a la cual se encomendó la formación de un proyecto de Decreto Ejecutivo, creando dicho Departamento, proyecto que tras mesurado estudio bajo todos los aspectos que éste abarcaba, fue sancionado el 22 de enero del año pasado, correspondiéndole el N° 124, integrando su Directorio cinco miembros (5) designados por el Ejecutivo y dos Delegados de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, y creando el Museo Postal cuya falta veníase haciendo tan notoria por constituir éste una lógica consecuencia de una importante función de la Dirección General de Correos, cual es la emisión de especies postales.

Sin embargo, la Filatelia en el Ecuador tomó un curso más o menos normal y controlado antes de la creación del Departamento Filatélico del Estado, ya que esta Dirección venía consultando a la Asociación Filatélica Ecuatoriana, en todo caso relacionado con emisión de especies postales, en lo poco que en aquella época podía hacer esta Dirección; me refiero al tiempo anterior al 6 de Noviembre de 1954, en que al ser reformada la Ley Orgánica de Hacienda, en su Art. 108, del Título 4º, dió a la Empresa del Estado, Servicio de Correos Nacionales, la financiación, adquisición, vigilancia, control y venta de sellos postales que antes estuvo a cargo del Ministerio del Tesoro. En aquel entonces esta Dirección General tenía tan solo voz informativa y ello en forma ocasional, produciéndose el hecho curioso de que las emisiones de sellos postales (uno de los más fuertes rubros de su financiación), estuviera totalmente fuera de su control.

Con anterioridad a la creación del Departamento Filatélico del Estado, hubo carencia de emisiones conmemorativas, situación de grave conflicto para los filatelistas ecuatorianos, quienes no pudiendo dar a sus correspondientes del Exterior, sellos postales en la misma proporción que de ellos recibían, determinó el alejamiento de los filatelistas extranjeros. Habida esta circunstancia, el Departamento Filatélico del Estado acogió de buen grado las sugerencias de la Asociación Filatélica Ecuatoriana y de varias otras Instituciones y Embajadas de Países amigos, en relación a autorizar la utilización de marcas filatélicas (matasellos especiales), en determinadas fechas conmemorativas, beneficiándose así también el Correo por la venta extra de sellos postales que han precisado en cada caso los filatelistas, para cursar su correspondencia. No es desconocido el enorme beneficio que para los Correos Nacionales representa la venta de sellos postales a los filatelistas el primer día de su circulación. He de citar en forma singular lo relativo a la venta de los sellos postales conmemorativos del Cincuentenario de Rotary International y del Primer Vuelo del Biplano Telégrafo I, emisiones que se agotaron el mismo día en que fueron puestas en circulación, determinando la necesidad del Servicio de Correos Nacionales de proveerse con urgencia de nuevas especies para atención al público.

Una de las preocupaciones del Departamento Filatélico del Estado, tan pronto como inició sus labores, fue la de estudiar aquellos convenios que en lo relativo a Filatelia estaba el Estado en la obligación de cumplir. Es así cómo habiéndose observado el incumplimiento del Art. 105 del Reglamento de Ejecución del Convenio Postal Universal que dispone que "Las Administraciones tramitarán, por mediación de la Oficina Internacional, la colocación en tres ejemplares de sellos de correos y de las impresiones" —tipos de máquinas de franquear—, se ordenó, a partir de la conmemoración de la Primera Exposición Mundial de Periódicos, enviar a la Oficina de Berna, las citadas tres colecciones, en número de trescientas setenta y siete series, para que sean distribuidas a todas las Administraciones Postales Miembros de la U.P.U., hecho que de muchos años atrás no se había realizado, constituyendo esta omisión una violación a un Tratado Internacional y un desprestigio para el País, ya que el no envío de estas series podía ser interpretado como una economía de mal gusto, más aún cuando el Correo Ecuatoriano recibía cumplidamente las emisiones de otros países, emisiones que debían constituir el acervo del Museo Postal Ecuatoriano, y que en la actualidad, mediante un severo control, están formando el eje de este Museo, y una justa ayuda a la Caja Postal, de acuerdo con el correspondiente Decreto Ejecutivo.

Convencidos de que la estampilla es una mercadería como cualquier otra, sujeta a oferta y demanda y que por lo tanto es indispensable para el beneficio de los Correos Nacionales ofrecerla en venta en el mercado filatélico mundial, siendo necesario para éllo una adecuada propaganda, una de las primeras preocupaciones de este Departamento fue la de editar una Revista que sirviera para este fin. Así pues, el Departamento acordó la publicación de su Órgano Oficial, titulado "INFORMACION FILATELICA ECUATORIANA", con carácter de trimestral, publicación que ha venido siendo distribuida profusamente tanto en el país como en el exterior, mereciendo una cordial acogida, incrementando la colección del Museo Postal, gracias al canje que, por su distribución, se recibe de otros países, en importantes publicaciones no sólo de carácter filatélico, sino también de tópicos culturales en general. Para la publicación de la citada Revista, el Departamento ha contado en todo momento con el decidido apoyo de los Miembros Representantes de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, por sus conocimientos del aspecto filatélico.

Mas no todo ha podido ser hecho a medida de los deseos del Departamento Filatélico del Estado y de las necesidades del servicio de la Empresa de Correos Nacionales. La venta de especies postales hállase considerada en el Presupuesto de esa Empresa como uno de sus tantos rubros de ingresos; siendo imperativo dar al Correo Nacional la suficiente agilidad e independencia para cumplir, dentro de las más estrictas normas legales, con los pro-

gramas a realizarse. La demora en los trámites y la poca atención que las demandas del Correo en relación a la emisión de especies postales se presta en otros Departamentos del Estado, ha restado al Correo el ingreso de una apreciable cantidad de dinero; en el año de 1955, que debió producirse por la venta de las emociones correspondientes al Dr. Honorato Vázquez, Bicentenario de la Primera Imprenta en el Ecuador y X Aniversario de las Naciones Unidas. La atención que el Ejecutivo ha prestado al asunto Filatélico, está determinado ya en lo que de transcurrido tiene el año 1956, al hacer conciencia del valor de la Filatelia como rubro de ingresos para el Fisco y no dudo que en lo futuro, los Correos Nacionales, contarán con todo el apoyo y la buena voluntad de todos los Organismos del Estado, para propagar nuestra cultura y hacer eficiente labor turística, mediante la emisión de nuestros sellos postales.

Asimismo, es de urgente necesidad el dotar a este Departamento de un local adecuado, tanto para el funcionamiento de sus Oficinas, como para la instalación del Museo Postal, cuyo Director, en forma hábil y eficiente, lo ha venido preparando día a día, pudiéndose a la fecha iniciar una exhibición permanente de sellos postales nacionales y extranjeros, de literatura filatélica y de marcas conmemorativas, que despertarían el entusiasmo de innumerables personas que, desconocedoras de la Filatelia, llegarían a comprenderla y cultivarla.

Comisión gratamente realizada fue aquella que en cumplimiento de una orden del Ministerio de Obras Públicas, llevé a cabo en Guayaquil, con motivo de la inauguración del nuevo edificio de Correos de esa Ciudad, el 9 de octubre del año pasado, al entregar al Centro Filatélico y Numismático de esa ciudad, un amplio y moderno local en el cual puedan desarrollar con dignidad sus naturales actividades, iniciándose en esta forma la ayuda que el Estado ha comenzado a dar a estas Instituciones Culturales, beneficio que, a no dudarlo, llegará en breve a la Asociación Filatélica Ecuatoriana de Quito y a la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana de Cuenca. Entidades todas ellas con las que hállase en deuda la Dirección a mi cargo, por la eficiente y desinteresada colaboración que en todo momento han sabido prestarle.

Se ha dejado para el último presentar una inquietud del Departamento Filatélico del Estado, que al ser conocida por el progresista Gobierno de Su Excelencia, Dr. Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional de la República, merecerá su decidida aprobación. Me refiero a la posibilidad de que el Ecuador comience ya a trabajar sus propios sellos postales; dejando a un lado la consideración de que la mayoría de los países del mundo lo vienen ya haciendo, el hecho de que las especies postales y fiscales sean trabajadas en el País, reportaría a éste, a más de prestigio, una serie de beneficios tales como la implantación de una nueva industria; ocupación para ecuatorianos que

sólo esperan la oportunidad para poder ejercitar sus naturales posibilidades artísticas y técnicas; la economía de las divisas que hasta ahora han sido necesarias para la importación de estas especies; y, en el aspecto filatélico, la conmemoración oportuna de una fecha clásica, de la visita de un personaje de un país amigo, de la celebración de un evento de carácter nacional, etc. El Ecuador trabajó ya sus propios sellos postales en el año de 1865, magníficamente ejecutados, de acuerdo con la técnica de aquella época, iniciativa que desgraciadamente fue ahogada por nuestro eterno destructivo convencimiento de que siempre lo extranjero es lo mejor. Asimismo, en el año de 1952, se trabajó en el país las estampillas conmemorativas del Primer Centenario de la Manumisión en el Ecuador. Desgraciadamente estos sellos postales fueron falsificados, hecho éste que sirvió para que la aspiración de crear una nueva industria fuera criticada con argumentos negativos, en lugar de estudiarse cuáles fueron las razones o los defectos que hicieron posibles tal falsificación. El Departamento Filatélico del Estado cree que, en la misma forma como lo vienen haciendo la mayoría de países del mundo, repito, el Gobierno presidido por Su Excelencia, el Dr. Camilo Ponce Enriquez, se preocupará seriamente de este asunto, el que podría encarárselo mediante la importación de maquinaria moderna especial para la impresión de especies postales y fiscales; la tecnificación de uno o más individuos que, por sus ocupaciones actuales y conocimientos ya adquiridos en Artes Gráficas, están capacitados para tal especialización; y mediante los controles adecuados relativos, especialmente, a supervigilar el proceso de trabajo de matrices e impresión, a fin de evitar cualquier hecho que se salga de las normas de corrección y legalidad que deben primar en todos los actos encomendados a un funcionario público; posiblemente, la Entidad llamada a realizar este trabajo, podría ser el Instituto Geográfico Militar, Institución que ya ha dado muestras de su capacidad en trabajos gráficos de magnífica ejecución.

Ing. Modesto Ponce Martínez, Director General de Correos.



6/56

SOBRE CONMEMORATIVO

**Centenario de la Muerte de
Manuelita Sáenz**

Quito, Noviembre 23 de 1956

Tiraje de 200 sobres ilustrados

Las Primeras Emisiones de Estampillas Ecuatorianas



(CONTINUACION)

Hasta fines del año 1872 circularon las estampillas imperforadas, impresas en el país, de las que mencioné en el N° 4 de este boletín; continuando con las siguientes emisiones me referiré a los sellos emitidos el año 1872, impresos en Francia, según el diseño de los sellos que se usaban en ese país durante aquel período.

Las características de estos sellos que ostentan todos el Escudo de Armas de la República son: papel ordinario, litografía, perforación 11, dimensiones del grabado 23 x 19 mm., existen los siguientes valores:

- 1/2 real color azul, (Armas en círculo),
- 1 real color naranja (El Escudo con los contornos de líneas filigranadas),
- 1 peso color rosa (Armas en círculo).

No se ha podido encontrar datos concretos sobre el contrato y cantidades emitidas, pero por el "Diario Oficial" se conoce de que el Ministro de Hacienda de ese entonces, por medio de un oficio, ordena al Gobernador del Guayas que reciba un cajón que contiene 252.828 estampillas en las denominaciones antedichas; el oficio tiene fecha 6 de Diciembre de 1872. Se deduce que ésta fue la primera remesa de una mayor cantidad que la casa impresora debía entregar; esta deducción la hago por considerar que con la cantidad anotada en el oficio no se podía llenar las necesidades del servicio de correos en toda la República durante nueve años que mediaron hasta que llegaron los nuevos sellos de la emisión siguiente en el año 1881.

Debido a sucesivas emisiones se deduce ciertas diferencias en el color y el dentado; el color del 1/2 real varía desde el azul claro hasta el oscuro, el de 1 real desde el naranja al amarillo-naranja y del 1 peso desde el rosa al carmin.

La primera impresión de estos sellos fue abundante en defectos, por lo que a principios del año 1873 fue suspendida la circulación, y en el verano del mismo año fue nuevamente autorizada la circulación. Se sabe que para nuevas impresiones fue utilizada una nueva imprenta. Los desechos de la primera imprenta fueron adquiridos por comerciantes de Hamburgo, entre los que se encontraban planas imperforadas que particularmente se perforaron, empleando instrumentos manuales o máquinas de coser; muchas veces las planas se las perforaba en parte, por esto se encuentran parejas imperforadas horizontalmente o verticalmente, abundan los ejemplares descentrados y con perforaciones que varían del 11 al 6. También existen fallas en la impresión entre los que son frecuentes la falta del punto entre MEDIO y REAL reconocida como variedad en todos los catálogos, además líneas cortadas en los contornos y fallas blancas en el dibujo.

El catálogo Scott señala como variedad el 1 peso imperforado verticalmente.

En 1881, cuando llegaron al país y fueron puestos en circulación los nuevos sellos impresos por la American Bank, los stocks restantes fueron recogidos y más tarde entregados al Sr. H. H. Etheridge, representante de Seebeck, del que me ocuparé en otro artículo.

Teniente Coronel Vicente A. Rivadeneira,
Director del Museo Postal Ecuatoriano.

TEMÁTICA DE LOS SELLOS ECUATORIANOS DE 1956

por **Samuel Valarezo Delgado.**

La temática gana cada día más y más terreno en la Filatelia. Estimamos que el remoto origen de esto de diluirse las colecciones, orientándose hacia motivos especiales, nació cuando, el número cada vez mayor de emisiones de sellos postales, hizo abandonar a los viejos coleccionistas la universalidad, para dedicarse en forma muy especial a los sellos de servicio aéreo; el próximo paso sería la especialización por grupos de países, abandonando la colección de otros grupos; así, por ejemplo: países Grancolombianos; países del Caribe; países europeos, sudamericanos, asiáticos, órbita comunista, balcánicos, etc., etc. Y, finalmente, orientando la colección en orden a la alegoría que representa el sello postal. Entre estos temas o motivos, acaso por lo llamativo de los sellos, ocupan el primer lugar, sin lugar a dudas, los de deportes, fauna, flora y religiosos, en su orden. Y, a propósito de fauna, con el título de "Collection Thématique", de la Association Philatélique Rhodaniennne, aparecido en el N° 62 de "Le Monde des Philatélistes", París, el señor

Coussi nos da una idea precisa de cómo puede aún diluirse más y más un tema. El clasifica a los sellos de fauna así: 1º— El animal es el motivo principal del sello; el paisaje, los ornamentos, etc. son meros accesorios. Dentro de esta clasificación encontramos: a) los animales domésticos y b) los animales salvajes, coleópteros, etc. Y, una colección dedicada a sólo caballos, ya tendría un interés y una belleza maravillosos.— 2.— El animal es motivo secundario del sello; el motivo principal sería una efigie, cual sucede en los sellos coloniales ingleses.— 3º— El animal en relación con el hombre, ya sea los domésticos en las labores usuales a cada uno de ellos o los salvajes como piezas de caza.— 4º— Los animales como símbolos; entra aquí la Mitología, con la cabeza de Tigre de Afganistán y el Aguila Mexicana, como ejemplos.— 5º— Los animales en los blasones, pleno campo de la Heráldica.

Se nos ocurre que a algún colega filatelista pueda interesar un breve análisis de lo que, en cuanto a temática, nos han ofrecido los sellos ecuatorianos emitidos durante este año que termina. En general, los temas que puede abordar la Filatelia son tan variados, que a nadie le admirará que, tomando únicamente en cuenta las principales características de nuestros sellos, encontremos un mínimo de VEINTE Y CUATRO temas en un total de TREINTA Y OCHO sellos con que, en este período se ha enriquecido la Filatelia Ecuatoriana. Los temas serían, pues:

- ANATOMIA:** sello de Naciones Unidas (manos)
ARQUEOLOGIA: Ruinas de Ingapirca (Necesidad, aéreo S/ 2.50)
ARQUITECTURA: El Carmen, Cuenca (Necesidad, aéreo s/ 4.20).
 Misión Aguacate (Necesidad, ordinario S/ 1.00,
 1º y 2º tiraje)
 Fortaleza de Ingapirca (Necesidad, aéreo S/ 2.50)
 Santo Domingo, Loja (Necesidad, aéreo s/ 4.80)
BANDERAS: s/ 1.70, VI Campeonato Baloncesto
BIBLIOFILIA: 4 valores servicio aéreo Bicentenario Imprenta
CENTENARIOS: 4 valores Centenario Nacimiento Dr. H. Vázquez.
 11 valores Bicentenario Imprenta.
DEPORTIVOS: 2 valores del VI Campeonato Baloncesto.
ESCULTURA: La Virgen de Quito (Necesidad, aéreo S/ 1.30).
FAUNA: Alcatraces (Necesidad, ordinario S/ 0.70).
 Llamings (Necesidad, aéreo s/ 1.90).
 Cóndor (s/ 1.00, VI Campeonato Baloncesto)
FEMENINOS: 2 valores VI Campeonato Baloncesto
FIRMAS: 4 valores Dr. Honorato Vázquez
 7 valores servicio ordinario Bicentenario Imprenta
 (J. A. Schwartz)
FLORA: Cactus (Necesidad, ordinario S/ 0.70)
 Orquídeas (Necesidad, ordinario S/ 0.80)

- HERALDICA, EMBLEMAS:** Naciones Unidas
s/ 1.00 Campeonato Baloncesto
- HOMBRES ILUSTRES:** 4 valores Dr. Honorato Vázquez
7 valores Bicentenario Imprenta, ordinario.
- INDUSTRIAS:** Esteras (Necesidad, aéreo s/ 2.40)
- LAGOS, RIOS, MARES:** Lago San Pablo (Necesidad aéreo S/ 1.00,
1º y 2º tiraje)
Río Babahoyo (Necesidad, ord. S/ 0,20, 1º y 2º
tiraje)
Río Guayas (Necesidad, ordinario S/ 0.30)
Río Pital (Necesidad, ordinario S/ 0.50)
Océano Pacífico (Necesidad, Las Palmas, ord. s/ 0.05)
Océano Pacífico (Necesidad, Manta, ord. s/ 0.10)
Océano Pacífico (Necesidad, Galápagos, ord. s/ 0.70)
- MAPAS:** Sudamérica (VI Campeonato Baloncesto, S/ 1.70)
- MONTES:** Volcán Tungurahua (Necesidad, aéreo s/ 1.70)
Volcán Cotopaxi (Necesidad, aéreo s/ 1.50)
- MUSICA, INSTRUMENTOS MUSICALES,** Flauta (Necesidad, ordina-
rio s/ 2.00)
- NACIONES UNIDAS:** sello conmemorativo del X Aniversario.
- NEGRO (Color):** El Carmen, Cuenca, Necesidad aéreo de S/ 4.20
Río Guayas, Necesidad ordinario s/ 0.30
Primera Imprenta, s/ 1.00 serie aérea.
- NOTA:** son innumerables los filatelistas que colec-
cionan sellos impresos en color negro, muy espe-
cialmente los de duelo, tales como los orlados de
este color de la Reina Astrid, de Bélgica; de Hin-
denburg, Alemania, etc.
- RAZAS:** Jíbaro Oriental ecuatoriano (Necesidad, ordinario s/ 2.00)
- RELIGIOSOS:** Iglesia de El Carmen, Cuenca (Necesidad, aéreo S/ 4.20)
Iglesia de Santo Domingo, Loja (Necesidad, aéreo
s/ 4.80)
Misión Aguacate (Necesidad ord. s/ 1.00, 1º y 2º
tiraje)
Gruta de Rumichaca (Necesidad, aéreo s/ 0,50, 1º
y 2º tiraje)
Virgen de Quito (Necesidad, aéreo S/ 1.30)
- TRIANGULARES:** X Aniversario de Naciones Unidas

NOTA: Siendo el formato cuadrangular el que más
se utiliza en los sellos postales, hay un elevado
porcentaje de coleccionistas que buscan especial-
mente los de diferentes formatos, tales como el
triangular, el exagonal, etc.

BUZON FILATELICO

Bajo la Dirección de Samuel Valarezo Delgado

El Departamento Filatélico del Estado ha recibido del Dr. A. Horodisch, de Amsterdam, Holanda, una comunicación en la que, para un trabajo científico de Filatelia, necesita informes sobre algunos sellos ecuatorianos, relacionados con personalidades de editores, impresores, bibliotecarios y biblófilos, y solicita las biografías de Eugenio Espejo y José Adán Schwartz. Aprovechamos de esta magnífica oportunidad para iniciar "Buzón Filatélico", en el que nos será grato y honroso atender a consultas de toda índole y que tengan relación con los motivos que reproducen los sellos ecuatorianos. En el presente número y dada la limitación de espacio, nuestra información se refiere a Eugenio Espejo, mediante una breve biografía trabajada por el Director de la Sección, especialmente para el Dr. Horodisch. En el próximo número publicaremos la referente al Hermano jesuita Schwartz, primer impresor de la Colonia en nuestro territorio.

FRANCISCO JAVIER EUGENIO DE SANTACRUZ Y ESPEJO

(1747 - 1795)

Cuando procedente del Perú, llegó a Quito el Padre betlemita Fr. José del Rosario, se trajo, en calidad de paje, al indio cajamarquino Luis Chuzhig, —lechuza, en lengua quichua—. Chuzhig vino muy joven y, pasado algún tiempo y luego de haber adoptado nuevos apellidos, contrajo matrimonio con una mestiza, mujer del pueblo, María Catalina Aldaz y Larraincar.

El cuarto hijo de este matrimonio fue Francisco Javier Eugenio, llevándolo a la pila bautismal, como madrina, doña Nicolasa Gutiérrez Pinto, el 21 de febrero de 1747. Como Francisco Javier era aún un ser desvalido y que, por tanto, no había podido ofender a nadie, no hubo inconveniente en inscribirlo en el "Libro de Bautismos de Españoles y Blancos", de la Parroquia de El Sagrario, Quito, N° 18A, Folio 71A.

Muy poco se sabe acerca de los primeros años de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo; cursó la instrucción Primaria y la Secundaria con los padres dominicos y la Superior en la Universidad de San Fernando, graduándose de Doctor en Medicina el 10 de julio de 1767. Ejerció la Medicina en forma muy satisfactoria y fue considerado como un médico docto. En el año de 1785, Espejo habla de los "corpúsculos tenues", de los "atomillos vivientes" y de los "átomos voraces y animados", a los que califica de "pestilenciales", siendo los causantes, al introducirse en la sangre, de los contagios y de la propagación de las enfermedades. Posteriormente, casi un siglo después, en Francia, en los años 1838 y 1850, se señalaba la presencia de unos

"bastoncillos" en la sangre de los animales muertos de carbunco, sin que se diera importancia a este hecho, hasta el año de 1861 en que reclaman la atención de Pasteur, quien hace sus experimentos en 1863; estos bastoncillos reciben el nombre de "bacteridias", adoptándose en 1873 la palabra "microbio", para designar a los llamados vibrones, bacterias y bacteridias.

Hombre de gran talento natural, de fácil comprensión, de una magnífica memoria y de clara inteligencia, siente la falta de tiempo para estudiarlo y aprenderlo todo, por lo cual no llega a profundizar a fondo ninguna ciencia. Así desde 1780 hasta 1793 trabaja en el Despacho del Dr. Ramón Yépez, con el objeto de ejercer la profesión de Abogado, graduándose como Licenciado en Derecho Civil y Derecho Canónico.

Espejo llegó a poseer conocimientos muy superiores a los que tenían las personas que, en la Colonia, eran consideradas como ilustradas. Sabía el francés, el latín y trató de aprender el griego. Erudito y observador, era muy propenso a la sátira mordaz y sentía la urgencia de combatir los abusos que a diario se cometían. Cualidades éstas no muy recomendables para llevar una vida tranquila, sobre todo cuando a ellas acompaña un carácter irascible y un temperamento bilioso. Su escrito "El Retrato de Golilla", desencadena contra él la primera persecución por parte del Gobierno Colonial; este escrito y otros por el estilo, con los cuales había ofendido a los médicos de Quito, cuyas quejas llegaron a los magistrados, fueron la causa de su prisión en 1788, cuando estaba en Latacunga, desde donde es enviado a Quito. Espejo presenta sus reclamos, que son atendidos por el Rey, quien dispone que la causa sea conocida por el Virrey de Santa Fe, lo cual evita el destierro con el que estaba amenazado. Con este motivo hace un viaje a pie, a Bogotá y, el 2 de diciembre de 1789 obtiene su total libertad.

Mas, desde tiempo anterior, Espejo era un criollo permanentemente vigilado por la Autoridad Colonial, la que presentía ya la tremenda labor revolucionaria y emancipadora a la que dedicaba casi todo su tiempo. Sus ideas revolucionarias eran conocidas por unos pocos amigos leales a él y, como él, amantes de la libertad y engrandecimiento de su país. Este plan fue formulado con todos sus detalles, en un ambiente de total ignorancia, en un rincón oscuro de una oscura y atrasada colonia, sin comunicación exterior alguna, e imbuido por sus lecturas sobre la Independencia de las colonias inglesas de Norte América, por la Revolución Francesa, así como por los conatos de revolución contra el Gobierno de la Metrópoli, tales como la de las Alcabalas y dos más durante el siglo XVIII. Estos amigos de Espejo fueron, principalmente, don Juan Pío Montúfar, Marquez y los señores Juan de Dios Morales y don Juan de Salinas. De éstos, sus amigos, hablará luego la Historia como mártires de la trágica jornada del 10 de agosto de 1809. Las ideas emancipadoras de Espejo fueron muy avanzadas, pues hasta tomó en cuenta las reformas sociales que habían de llevarse a cabo a fin de que la emancipación diera sus frutos; su plan no estaba restringido a la independencia de la Audiencia de Quito, sino que abarcaba a todos los territorios sujetos al colonia-

je español. En su viaje a Colombia, no perdió la oportunidad de proseguir en su labor de propaganda revolucionaria y sostuvo conversaciones con Nariño y Zea.

Al producirse la expulsión de los Padres jesuitas, por Decreto del Rey Carlos III, las bibliotecas de éstos pasaron a ser bibliotecas públicas. Es así cómo, en el mes de noviembre de 1791, Espejo es nombrado Bibliotecario de la primera Biblioteca pública, la cual fue inaugurada el 25 de mayo de 1792. Al hacerse cargo de ella, lo hizo mediante inventario, con varios miles de volúmenes y, para el desempeño del empleo, exhibió un expediente de nobleza por parte de su madre; Espejo pagó el tributo de esa época y de todas las épocas, a la vanidad, tratando de demostrar lo limpio de su sangre y ya en 1779, al escribir "El Nuevo Luciano", lo hace firmándolo como Doctor Javier de Cía, Apéstegui y Perochena. Su trabajo como Bibliotecario lo inicia y lo continúa sin que se le hubiera fijado un sueldo y sus reclamos al respecto no llegaron a solucionarse hasta su muerte.

Al crearse la "Sociedad Económica de Amigos del País", la que sirvió de pantalla para reuniones en las cuales germinó vigorosa la idea de independencia, actúa como Secretario y, al aparecer el primer periódico que se publicó en Quito, "Primicias de la Cultura de Quito", cuyo primer número circuló el jueves 5 de enero de 1792, apareciendo hasta siete números de él, Espejo es su redactor, siendo el impresor Raimundo de Salazar, discípulo del primer impresor en el territorio de lo que hoy es la República del Ecuador, el Hermano Jesuita Juan Adán Schwartz y la imprenta utilizada es la misma que fue incautada a los jesuitas, en virtud de la "Pragmática Sanción" de Carlos III. Así, Eugenio Espejo fue el primer periodista en la Real Audiencia de Quito, el fundador e iniciador del periodismo en este territorio.

El 21 de octubre de 1794 asomaron, pegadas en las cruces de Quito, unas banderitas con inscripción latina, en las que se leía: "Salva Cruce, Liberi esto, Felicitatem et gloriam consecuto" y que fueron atribuidas a Espejo; mas no consta que hubiera contra él acusación oficial.

La segunda persecución del Gobierno comienza en enero de 1795, siendo la causa directa su proyecto de emancipación de las colonias. Una indiscreción de su hermano, el cura Juan Pablo, permitió al Presidente de la Audiencia entrar en conocimiento de estos planes, cuando aún no estaban totalmente combinados. Juan Pablo también fue reducido a prisión. Inmediatamente fue recluso Espejo en un calabozo del cuartel, donde se lo mantuvo completamente incomunicado durante casi un año y con centinela de vista. La Autoridad trató de hacerlo odioso ante el pueblo, a fin de evitar una reacción en favor de sus ideas de libertad. Se lo presentó como impio, como aficionado a las impiedades de la Revolución Francesa, iniciándose y continuándose el juicio con un gran secreto; mas el sumario ni se había iniciado al momento de su muerte. Con respecto a la Revolución Francesa, Espejo opinaba que los franceses, al condenar a muerte a Luis XVI, no habían cometido pecado contra la Religión, pero si lo cometieron y grave, contra el

Cuarto Mandamiento, al guillotinar al Rey; naturalmente, estas afirmaciones causaban gran escándalo, lo cual favoreció a sus enemigos, especialmente a religiosos influyentes, de los que se había convertido en censor de su ignorancia y costumbres desarregladas.

En la prisión fue atacado muy en breve por la disentería y agonizó durante un año en los mismos calabozos en los que, quince años más tarde, vertieron su sangre los héroes del 10 de agosto de 1809, varios de los cuales bebieron de él las ideas de libertad. Debido a lo precario de su salud, la Autoridad permite que sea trasladado a su casa, donde otorga testamento el 23 de diciembre de 1795, falleciendo luego, atendido por su hermana, entre el 26 y 27 del mismo mes, siendo sepultado en el Cementerio de El Tejar de La Merced, el 28 de diciembre de ese año. Como el doctor Espejo había ofendido a muchas personas nobles e influyentes, su partida de defunción fue inscrita en el Folio N^o 147, volumen 4, del "Libro de Defunciones de Indios, Mulatos y Negros", de la parroquia de El Sagrario, de Quito, lo cual vino a ser algo así como una conmutación de pena, pues la muerte lo libró, acaso, de la horca.

Espejo vivió y murió soltero; amante de la soledad, orgulloso de su talento y pleno de una timidez social, que ahora se denomina "complejo de inferioridad", no quiso darse tiempo para amar a ninguna mujer, habiendo sido calificado como un caso típico de "esquizotímico hipersensible". Hizo, pues, honor sin quererlo, a su propio apellido, Lechuza, que había abandonado su padre y cambiado luego él, más en armonía con su orgullo y su timidez. No disfrutó de bienes de fortuna y vivió con lo poco que le producía su profesión de médico, quedando totalmente arruinado a su muerte y disponiendo que, al recaudarse lo que se le debía por concepto de sueldos como Bibliotecario, los recibiera su hermana, cuyos haberes patrimoniales había arruinado, "y lo que resultare de descubierto, me lo perdone por amor de Dios".

Esta es, pues, la figura de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, precursor de la independencia, médico, abogado, periodista, escritor, literato, crítico, teólogo, bibliotecario, editor y redactor. Sus escritos carecen de belleza literaria, siendo su fisonomía, en este aspecto seca y adusta, árida, pues se limita a censurar, sin llegar a elogiar. Sus sermones son dignos de admiración y los escribió para que los predicaran su hermano y otros sacerdotes. De sus obras, sólo una se imprimió en vida del autor, —Primicias de la Cultura de Quito—, quedando las otras inéditas hasta el año de 1912, en que se publican a expensas de la Ilustre Municipalidad de Quito. Su trabajo médico sobre la curación de las Viruelas fue publicado en Madrid, con muchas omisiones, pero quedó casi desconocido en América.

ESCRITOS DE ESPEJO

"El Nuevo Luciano de Quito", (1779).— "Sermón de los Dolores de la Virgen" (1779).— "Marco Porcio Catón" (1780).— "Sermón Panegírico del

Apóstol San Pedro" (1780).— "Sermón Moral" (1780).— "La Ciencia Blancardina" (1780).— "Cartas del Padre Lagraña sobre Indulgencias" (1780).— "El Retrato de Golilla" (1781).— "Reflexiones acerca de las Viruelas" (1785).— "Defensa de los Curas de Riobamba" (1786).— "Cartas Riobambenses" (1787).— "Representaciones al Presidente Villalengua acerca de su prisión" (1787).— "Discurso a Quito, sobre la fundación de la Sociedad Amigos del País — Escuela de la Concordia" (1789).— "Primicias de la Cultura de Quito" (quinzenario (1792), del cual aparecieron siete números; antes de publicar el periódico, Espejo hace circular una especie de prospecto denominado "Instrucción Previa sobre el Papel Periódico, intitulado "Primicias de la Cultura de Quito".— "Voto de un Ministro Togado de la Audiencia de Quito" (1792).— "Memorias sobre el Corte de Quinas" (1792).— "Segunda Carta Teológica sobre la Inmaculada Concepción de María" (1792).— "Primer Sermón Panegírico de Santa Rosa de Lima" (1793).— Segundo Sermón Panegírico de Santa Rosa de Lima" (1794).



7/56

**SOBRE DE PRIMER DIA
(F.D.C.)**

**VI Campeonato Internacional.
Femenino de Baloncesto
Quito, diciembre 28 de 1956**

Tiraje de 600 ejemplares

EXPOSICION FILATELICA NACIONAL

CUENCA - ECUADOR

ABRIL 7 DE 1957

PRESIDENTE DE HONOR:

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Camilo Ponce Enríquez.

MIEMBROS DE HONOR:

- Sr. Ministro de Obras Públicas, Comunicaciones y Correos, Ing. Arq. Sixto Durán Ballén.
- Sr. Director General de Correos, Ing. Modesto Ponce M.
- Sr. Alcalde de la Ciudad, Dr. Luis Cordero Crespo.
- Sr. Presidente de la Casa de la Cultura, Dr. Carlos Cueva Tamariz.

AUSPICIADORES:

- Sr. Ministro de OO. PP., Comunicaciones y Correos, Ing. Arq. Sixto Durán Ballén.
- Sr. Subsecretario de OO. PP. y Comunicaciones, Luis Gómez Izquierdo.
- Sr. Director General de Correos, Ing. Modesto Ponce M.
- Sr. Alcalde de Cuenca, Dr. Luis Cordero Crespo.
- Sr. Presidente de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, Dr. Carlos Cueva Tamariz.

ORGANIZACION:

ASOCIACION FILATELICA AUSTRAL ECUATORIANA (A. F. A. E.)

Comisión Organizadora: Teniente Coronel Carlos Suárez Palacio

Señor Agustín Jaramillo
Señor Rosendo Contreras
Dr. Angel Benigno Vázquez y
Dr. Miguel Díaz Cueva.

Comisión Financiera: Dr. Hernando Acosta Crespo
Ingeniero Jaime Rivadeneira y
Señor Rubén D. Ortiz.

Comisión de Propaganda y Prensa: Señor Agustín Jaramillo

Dr. Miguel Díaz Cueva
Sr. Rosendo Contreras
Sr. Rubén D. Ortiz y
Sr. Luis F. Tapia J.

Comisión de Asuntos Sociales y Recepciones: Dr. Agustín Landivar
Ingeniero Jaime Rivadeneira
Dr. Miguel Díaz Cueva y
Sr. Bolívar Naranjo Rodríguez.

Comisión de Asuntos Varios y Auxiliares: Señor Jorge López Arenas
Sr. Manuel J. Salinas
Sr. Teodoro Jervez N.
Sra. Natalia de Fisher.

Convocatoria para la Primera Exposición Filatélica, Numismática y Cartofílica Nacional

El Departamento Filatélico del Estado, considerando que el 7 de Abril de 1957, con motivo de la Celebración del IV Centenario de la Fundación de Cuenca, se llevará a cabo la Primera Exposición Filatélica, Numismática y Cartofílica Nacional, en la ciudad de Cuenca, organizada por Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana, y auspiciada por el Supremo Gobierno, resuelve convocar a todas las corporaciones Filatélicas, Numismáticas y Cartofílicas del país, así como a todos los cultores y aficionados a esta ciencia y arte, para que concurran al lugar y en la fecha indicada, con el material especificado en el respectivo Reglamento a exhibirlo y tomar parte en el mencionado certamen.

El Departamento Filatélico espera el valioso concurso del país dentro de las especificaciones constantes, para el éxito de esta primera Exposición.
Quito, a de de 1957.

El Presidente del Departamento
Filatélico del Estado.

ARQ. SIXTO DURAN BALLEN,
Ministro de OO. PP., Correos y Comunicaciones.

Reglamento especial de la Primera Exposición Nacional Filatélica, Numismática y Cartofilica

LOCAL Y FECHA DE LA EXPOSICION:

Artículo 1º— La Primera Exposición Nacional de Filatelia, numismática y cartofilica, patrocinada por el Ministerio de Comunicaciones, la Dirección General de Correos y la Alcaldía de la Ciudad de Cuenca, convocada por el Departamento Filatélico del Estado, se llevará a cabo en la Ciudad de Cuenca, con motivo de celebrarse el IV Centenario de su Fundación.

Artículo 2º— La Exposición es Organizada por Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana y tendrá lugar en la Ciudad de Cuenca, siendo su apertura el día 7 de Abril y su clausura el 20 del mismo mes, del presente año.

Artículo 3º— La Organización está a cargo de una comisión especial de A.F.A.E.

EXPOSITORES:

Artículo 4º— Serán admitidos como expositores: las corporaciones filatélicas del Estado (fuera de concurso), las organizaciones filatélicas y todas las personas que desearan tomar parte, previa solicitud de inscripción.

Artículo 5º— Quienes deseen tomar parte en esta exposición, deberán dirigirse a la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana (por correo al apartado de Correos 13-69 Cuenca), hasta el 20 de marzo de 1957, mediante la correspondiente solicitud en la que se expresará con claridad el material que se presenta, la sección en la cual el expositor desea ser incluido, y un dato aproximado del espacio que ocupará el expositor con el material que vaya a exhibir.

Por falta de indicación exacta, o por haber sido hecha equivocadamente la declaración, la comisión organizadora decidirá sobre la clase en que deberá incluirse el material presentado.

La firma del expositor en su solicitud de inscripción, significa la aceptación por parte del expositor, de este reglamento y de su clasificación.

OBJETOS A EXPONERSE:

Artículo 6º— A la exposición serán admitidos: a) Filatelia: Sellos postales de toda clase, aéreos, conmemorativos, de servicio oficial, de telégrafo, fiscales, ensayos, pruebas, reimpresiones y falsos.

b) Numismática: Monedas de oro, plata y aleaciones; medallas conmemorativas.

c) Cartofilia: Sobres de primer día, Sobres Primeros Vuelos, sobres conmemorativos, tarjetas máximas y tarjetas conmemorativas.

PREMIOS:

Artículo 7º— Los premios han sido donados por las principales autoridades administrativas y diversas instituciones, consistiendo en medallas de oro, plata, bronce, objetos de arte, objetos filatélicos y diplomas de honor. Otros premios especiales podrán ser distribuidos en el caso de ser ofrecidos y entregados a la libre disposición de la Comisión Organizadora o del Jurado.

JURADO:

Artículo 8º— La comisión organizadora nombrará un jurado nacional que juzgará en forma independiente los materiales expuestos. Sus decisiones serán irrevocables. Los jurados establecerán libremente su modo de juicio.

Artículo 9º— Los fallos del Jurado deberán consignarse por escrito y su constancia será motivo de Acta.

Artículo 10.— Los miembros del Jurado podrán exponer material en la exposición, y sus colecciones serán admitidas pero, en las decisiones sobre éstas no podrá tomar parte en el Jurado el miembro que expusiere.

Artículo 11.— El Jurado estará compuesto por lo menos de siete miembros, incluido un Delegado del Departamento Filatélico del Estado, de los cuales en ningún momento podrán haber más de dos socios de A.F.A.E.

Artículo 12.— Los jurados podrán dejar de otorgar cualquiera de los premios establecidos, si a su juicio, el material expuesto no respondiera a la finalidad de la exposición.

FUERA DE CONCURSO:

Artículo 13.— En esta clase serán admitidas las colecciones solicitadas, las de los comerciantes en sellos, las de las corporaciones filatélicas del Estado; pero a juicio del jurado éstas podrán tener premios especiales.

FORMA DE EXPOSICION:

Artículo 14.— Los sellos serán expuestos en vitrinas especiales aportadas por el expositor, o en cuadros "passe-par-tous" de 55 por 40 centímetros, igualmente aportados por el interesado. Los álbumes y demás objetos serán expuestos en vitrinas especiales de tal manera que se consulte su elegancia y seguridad.

Ningún objeto expuesto podrá tener la indicación de su valor.

Cada expositor, de acuerdo con su pedido de inscripción antes citado, tendrá derecho gratuito al espacio que fuere necesario para exponer su material.

Artículo 15.— Los cuadros, vitrinas, etc., estarán asegurados mediante dispositivos especiales y vigilados constantemente por el personal, que con tal objeto será designado por A.F.A.E., y no podrán ser abiertos sino a pedido del Jurado o de la Comisión Organizadora de la Exposición. Los expositores tendrán opción, si así lo desearan, a asegurar el material enviado, en cualquiera de las compañías de Seguros existentes en el país de cuenta del expositor.

Artículo 16.— La responsabilidad de A.F.A.E., por todo el material que se envíe a la Exposición, comenzará en el momento en que la comisión respectiva extienda el certificado de recepción y terminará con el certificado de entrega, a su dueño o representante en la localidad, o con el recibo de la empresa que se encargue del transporte o el certificado de correo cuando A.F.A.E., tenga que hacer la devolución por uno de los medios indicados.

Artículo 17.— El material que llegare después del 7 de Abril, será expuesto pero clasificado fuera de concurso.

Artículo 18.— Cada expositor acompañará al material que envíe una lista detallada de lo que remitiere, al recibir éste se procederá a controlar el material, por la Comisión Organizadora y el propietario del material o su representante, hecho el control se procederá a lacrar la envoltura respectiva, incluyendo en el paquete el duplicado de la lista de materiales, enviada por el expositor, la misma que será suscrita por el Presidente de la Comisión Ejecutiva. El lacre será quitado en el momento en que el material sea colocado en las vitrinas o en los lugares respectivos; este acto se realizará a presencia de la Comisión Organizadora.

Artículo 19.— Los materiales expuestos no podrán ser retirados, por ninguna causa, antes del 20 de abril, fecha de la clausura de la Exposición y la entrega se comenzará el día 21 mediante el correspondiente certificado de entrega.

Artículo 20.— Los gastos de correo o flete, tanto en el envío como en la devolución del material a exponerse correrán de cuenta del expositor.

CLASIFICACION DE LA EXPOSICION:

Artículo 21.— De acuerdo con la convocatoria respectiva, el material a exponerse será el siguiente:

1º— FILATELIA, 2º— NUMISMÁTICA y 3º— CARTOFILIA.

Artículo 22.— La clasificación de Filatelia comprende:

1º— Ecuador:

- a) En general
- b) Prefilatelia
- c) Ordinario nuevo o usado
- d) Aéreo nuevo o usado
- e) Ensayos, pruebas, falsos, curiosidades, rarezas, etc.
- f) Cualquiera especialización no prevista en esta sección.

2º— América:

- a) General
- b) América del Sur
- c) América del Norte y Central
- d) Un solo país de América
- e) Rarezas de América.

3º— Europa:

- a) General
- b) Un solo país especializado de Europa.

4º— Asia, Africa y Oceanía:

- a) General
- b) Un solo país especializado de Asia, Africa y Oceanía.

5º— Colecciones temáticas en general.

6º— Especialidades o rarezas universales.

7º— Literatura Filatélica y Material Filatélico y

8º— Cualquiera clasificación no prevista en este Reglamento.

Artículo 23.— La clasificación de Numismática comprende:

1º— ECUADOR:

- a) General
- b) Billetes, papeles de Banco, etc.
- c) Monedas de oro, plata y aleaciones metálicas.
- d) Medallas conmemorativas.

2º— MUNDIAL:

- a) General
- b) Un solo país del orbe.

Artículo 24.— La clasificación de Cartofilia comprende:

- 1º— Ecuador en general.
- 2º— Universal.
- 3º— Un solo país del orbe.

Artículo 26.— Los álbumes serán examinados solamente por los miembros del Jurado Calificador.

CLASE JUNIOR O JUVENIL:

Artículo 27.— En esta clase concurrirán, solamente coleccionistas hasta de 18 años de edad y los participantes, en cualquiera de las clasificaciones filatélicas, Numismáticas y Cartofílicas, serán considerados especialmente por el Jurado calificador, y habrá un premio especial para el mejor expositor de esta clase.

Artículo 28.— A fin de premiar el esfuerzo desplegado por los distintos expositores en las regiones de la Costa, Norte y Centro y Sur de la República, habrá un premio para el mejor expositor en cada una de estas tres regiones, en las secciones que comprende esta exposición.

Artículo 29.— Las regiones a que se refiere el artículo anterior, comprenderán: REGION DE LA COSTA, las Provincias del Litoral; REGION NORTE Y CENTRO, las Provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar; y la REGION SUR o AUSTRAL, las Provincias de Cañar, Azuay y Loja.

Artículo 30.— Los casos omitidos en el presente Reglamento, serán Resueltos en forma definitiva por la Comisión Organizadora y el Jurado Calificador.

Este Reglamento ha sido elaborado por una Junta Especial, designada por Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana y debidamente sancionado por el Departamento Filatélico del Estado.

1956.- CRONOLOGIA FILATELICA

ENERO 3.— Circulan sellos de Necesidad "Motivos Provinciales", servicio aéreo: s/ 1.00, color ultramarino, Lago San Pablo, 500.000 ejemplares.— S/ 1.70, color sepia, Volcán Tungurahua, 600.000 ejemplares y s/ 4.20, color negro, El Carmen de Cuenca, 300.000 ejemplares.— Fotograbado por Thomas de La Rue, tamaño 30 x 30, dentado 13. Fotografías de Bodo Wuth.

MAYO 28.. Circulan simultáneamente en Cuenca y Quito los sellos conmemorativos del Centenario del Nacimiento del Doctor Honorato Vázquez. Cuatro motivos para servicio aéreo: s/ 1.00, verde-amarillo, efigie en 1883, 250.000 ejemplares.— S/ 1.50, rosa-carmín, efigie en 1905, 250.000 ejemplares. s/ 1.70, azul, efigie en 1910, 250.000 ejemplares y s/ 1.90, gris, efigie en 1931, 250.000 ejemplares.— Grabado al acero por Thomas de la Rue, tamaño 28 x 35, dentado 13.— Se utiliza marca filatélica idéntica para Cuenca y Quito, impresión en negro. La Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana emite 300 sobres ilustrados y la Asociación Filatélica Ecuatoriana emite igual número de sobres ilustrados. La A.F.A.E. emite un número limitado de postales máximum.

MAYO 30.— Circula el resto de sellos de la emisión de Necesidad "Motivos Provinciales". Servicio Ordinario: S/ 0.05, verde-amarillo, Las Palmas, Esmeraldas, 200.000 ejemplares; s/ 0.10, azul claro, Pescadores de Manta, 200.000 ejemplares; s/ 0.70, café oliva, Cactus, Galápagos, 200.000 ejemplares; S/ 0.80, violeta oscuro, Orquídeas, 200.000 ejemplares; s/ 1.00, naranjado, Misión Aguacate, 300.000 ejemplares; S/ 2.00, rojo, Jíbaro oriental, 300.000 ejemplares.— Servicio aéreo: s/ 0.50, gris, Gruta de Rumichaca, 200.000 ejemplares; s/ 1.30, carmín, La Virgen de Quito, 200.000 ejemplares; s/ 1.50, verde, Volcán Cotopaxi, 200.000 ejemplares; S/ 1.90, oliva, Llamings, 200.000 ejemplares; S/ 2.40, vermellón, Feria de Esteras, 200.000 ejemplares; s/ 2.50, violeta, Ruinas de Ingapirca, 200.000 ejemplares y s/ 4.80, amarillo naranja, Santo Domingo, Loja, 200.000 ejemplares.— Fotograbado por Thomas de la Rue, tamaño 30 x 30, dentado 13. Fotografías de Bodo Wuth.

JULIO 25.— Marca conmemorativa, impresión en negro, con motivo del Puente Aéreo establecido entre Ambato y Shell Mera, con motivo de los derrumbos ocasionados a lo largo del río Pastaza, que aislaron a las poblaciones orientales.

JULIO 25.— Marca conmemorativa, impresión en negro, utilizada en Guayaquil, a iniciativa del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, con motivo del Día del Sello Postal.

AGOSTO 4.— Desde esta fecha hasta el 21 del mismo mes, se utiliza en Quito una marca conmemorativa, impresión en carmín, con motivo del VI Campeonato Femenino de Baloncesto. La Asociación Filatélica Ecuatoriana emite 500 sobres ilustrados.

AGOSTO 27.— Simultáneamente en Ambato y Quito circulan los sellos Conmemorativos del Bicentenario de la Imprenta en el Ecuador. Servicio Ordinario: s/ 0.05, verde limón, 200.000 ejemplares; S/ 0.10, rojo, 200.000 ejemplares; S/ 0.20, violeta, 400.000 ejemplares; s/ 0.30, verde, 400.000 ejemplares; s/ 0.40, azul, 400.000 ejemplares; S/ 0.50, ultramarino, 600.000 ejemplares y s/ 0.70, anaranjado, 600.000 ejemplares; todos estos sellos llevan la efigie del Hermano jesuíta Juan Adán Schwartz.— Servicio aéreo: s/ 1.00, gris negro, 200.000 ejemplares; S/ 1.70, gris azul, 200.000 ejemplares; S/ 2.00, café gris, 100.000 ejemplares y s/ 3.00, sepia, 100.000 ejemplares; estos sellos llevan como alegoría, la cubierta del primer libro impreso en Ambato. Grabado al acero por Thomas de la Rue, dimensiones 20 x 35, dentado 14. La Asociación Filatélica Ecuatoriana emite 300 sobres ilustrados, de los cuales 250 circulan en Quito y 50 en Ambato, utilizándose una marca filatélica conmemorativa igual para ambas estafetas, impresión en morado para Quito y en carmín para Ambato. Dibujo de Manuel Guevara Aguirre.

OCTUBRE 7.— Estafeta filatélica en San Antonio de Pichincha, Línea Equinoccial, en la que se utiliza una marca filatélica, impresión en negro, con motivo de la Primera Conferencia Latinoamericana en Liderato Rural.

OCTUBRE 24.— Circulan los sellos conmemorativos del X Aniversario de las Naciones Unidas. Un solo valor, para servicio aéreo, s/ 1.70, vermellón, formato triangular equilátero, 40 mm. por lado, dentado 14, grabado al acero por Thomas de la Rue, Londres, tiraje de 500.000 ejemplares, dibujo de Hugo Larenas. La Asociación Filatélica Ecuatoriana emite dos tipos de sobres ilustrados: 500 ejemplares con la fotografía del Dr. Camilo Ponce Enríquez en 1945, en el acto de suscribir el Acta de Constitución de las Naciones Unidas, en representación del Ecuador y 400 con el Edificio y Escudo de las Naciones Unidas. Se utiliza en Quito una marca filatélica conmemorativa, impresión en negro y circulan, además, un número muy limitado de tarjetas postales de dos tipos: unas con la misma alegoría del segundo sobre descrito y otra, a silk screen con el Escudo de las Naciones Unidas.

NOVIEMBRE 23.— Se utiliza en Quito una marca filatélica conmemorativa del Centenario de la Muerte de Manuelita Sáenz y la Asociación Filatélica Ecuatoriana pone en circulación 200 sobres ilustrados que son cancelados con dicha marca filatélica, tinta carmín.

DICIEMBRE 8.— Se utiliza en Quito una marca filatélica, impresión en negro, para conmemorar la colocación de la Primera Piedra de los Edificios de las Terminales de la Pista Aérea en Quito y Guayaquil.

DICIEMBRE 22.— Circulan los sellos de Necesidad "Motivos Provinciales", nuevamente impresos con cambio de color. Servicio Ordinario: s/ 0.20, rosa-carmín, Río Babahoyo, 500.000 ejemplares; S/ 1.00, sepia, Misión Aguacate, 500.000 ejemplares; Servicio aéreo: S/ 0.50, verde, Gruta de Rumichaca, 500.000 ejemplares y s/ 1.00, naranja, Lago San Pablo, 500.000 ejemplares.

DICIEMBRE 28.— Circulan en Quito los sellos conmemorativos del VI Campeonato Sudamericano Femenino de Baloncesto. Dos valores para el

servicio aéreo: s/. 1.0, lila, 300.000 ejemplares y s/. 1.70, verde, 300.000 ejemplares. Fotograbado de Harrison and Sons Limited, de Londres, tamaño 30 x 27, dentado 14 1/2 x 14, dibujo de Manuel Guevara Aguirre. La Asociación Filatélica Ecuatoriana emite sobres ilustrados iguales a los utilizados del 4 al 21 de agosto, con una circulación aproximada de 600 piezas. Estos sellos son entregados por la Casa Impreso en planas de 100 ejemplares, sin numeración.

REFERENCIAS DE IDENTIFICACION

Cubiertas

- 1/56 — Centenario del Nacimiento del Dr. Honorato Vázquez - Cuenca
- 1^a/56 — Centenario del Nacimiento del Dr. Honorato Vázquez - Quito
- 2/56 — VI Campeonato Sudamericano Femenino de Baloncesto
- 3/56 — Bicentenario de la Primera Imprenta en el Ecuador - Ambato
- 3^a/56 — Bicentenario de la Primera Imprenta en el Ecuador - Quito
- 4/56 — X Aniversario de la ONU (Fotografía Dr. Camilo Ponce)
- 5/56 — X Aniversario de la ONU (Edificio de la ONU).
- 6/56 — Centenario de la Muerte de Manuelita Sáenz.
- 7/56 — VI Campeonato Sudamericano Femenino de Baloncesto.

Marcofilia

- 1/V-56 — Homenaje a Honorato Vázquez - Cuenca
- 1^a/V-56 — Homenaje a Honorato Vázquez - Quito
- 2/VII-VIII-56 — Puente Aéreo Ambato - Shell Mera, Ambato
- 3/VII-56 — Día del Sello Postal, Guayaquil
- 4/VIII-56 — VI Campeonato Sudamericano Femenino de Baloncesto, Quito
- 5/VIII-56 — Bicentenario de la Primera Imprenta en el Ecuador, Ambato
- 5^a/VIII-56 — Bicentenario de la Primera Imprenta en el Ecuador, Quito
- 6/X-56 — Primera Conferencia Latinoamericana de Liderato Rural, Línea Equinoccial.
- 7/X-56 — X Aniversario de la Fundación de las Naciones Unidas, Quito
- 8/XI-56 — Centenario de la Muerte de Manuelita Sáenz, Quito
- 9/XII-56 — Colocación Primera Piedra de los Edificios de las Terminales de la Pista Aérea en Quito y Guayaquil, Quito
- 10/XII-56 — VI Campeonato Sudamericano Femenino de Baloncesto, Quito.

NOTA.— Se observa, con respecto al VI Campeonato Sudamericano Femenino de Baloncesto, dos conmemoraciones en distintas fechas: la primera, del 4 al 21 de agosto, en las que se utiliza un sobre ilustrado y una marca filatélica durante los eventos deportivos realizados en Quito; y la segunda, diciembre 28, en la que circulan los sellos conmemorativos de este Campeonato, utilizándose el mismo sobre anterior pero una marca filatélica distinta. A este mismo respecto, existe un error en el número 4 de esta publicación, página 15, en la que se cita, al pie de la reproducción del sobre y como fecha, "Mayo 28 de 1956". La fecha correcta es, pues "Agosto 4 al 21, 1956".

BIBLIOGRAFIA

ESCRITOS DEL DOCTOR FRANCISCO JAVIER EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO

Estudio Biográfico y Literario sobre Espejo y sus Escritos
Imprenta Municipal, Quito, 1912.

Dr. EUGENIO ESPEJO.— ESCRITOS MEDICOS, COMENTARIO E ICONOGRAFIA

Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana
Imprenta de la Universidad, Quito, 1952

EUGENIO ESPEJO, MEDICO Y DUENDE

Enrique Garcés
Talleres Municipales, Quito, 1944

HISTORIA DE LA IMPRENTA EN EL ECUADOR, 1755-1830

Alexandre A. M. Stols
Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1953

MICROBIOGRAFIA DE FRANCISCO JAVIER EUGENIO DE SANTA CRUZ y ESPEJO

Marjan Soljanic
Folleto del Instituto de Investigación y Propaganda del Ecuador.

LA VIDA DE PASTEUR

R. Vallery Radot
Editorial Juventud Argentina
Buenos Aires, 1939.

Samuel Valarezo Delgado.

Quito, enero de 1957.

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES RECIBIDAS

ESPAÑA Y AMERICA, Nos. 74, 75

NO MUNDO DOS SELOS, Nos. 12, 13, 14

IL BOLLETTINO FILATELICO, Nº 530

CATALOGO DE SELLOS DE ESTADOS UNIDOS, A.S.F.E.— Edición 19

POSTAGE STAMPS OF KOREA — 1884-1956, Ministry of Communications, Republic of Korea

BOGOTA FILATELICO, Nº 11

INDICADOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, Nº 6

LES MAXIMAPHILES FRANCAIS, Nº 117

LE MONDE DES PHILATELISTES, Nº 60/62

CATÓLOGO DE SELLOS DE CHINA.— Dirección General de Correos de la República China, Taipei.

MARCOFILIA



6/X-56

Primera Conferencia Latinoamericana de Liderato Rural
Línea Equinoccial, Octubre 7 de 1956

Impresión en tinta negra



7/X-56

X Aniversario de las Naciones Unidas
Quito, octubre 24 de 1956

Impresión en tinta negra.



8/XI-56

Centenario de la Muerte de Manuelita Sáenz

Quito, noviembre 23 de 1956

Impresión en tinta carmín



9/XII-56

Colocación Primera Piedra Edificios de las Terminales de la Pista Aérea de Quito y Guayaquil

Quito, diciembre 8 de 1956

Impresión en tinta negra.



10/XII-56

VI CAMPEONATO SUDAMERICANO FEMENINO DE BALONCESTO

Quito, diciembre 28 de 1956

Impresión en tinta negra

**RESUMEN FILATELICO
de 1956 (Ecuador)**

| | | |
|-----------------------|----|-----------|
| Sellos de necesidad | 20 | |
| Sellos conmemorativos | 18 | 38 |
| | — | |
| Cubiertas ilustradas | | 7 |
| Marcas filatélicas | | 12 |
| Postales filatélicas | | 2 |
| Postales Máximum | | 4 |
| | | — |
| TOTAL, PIEZAS | | 63 |

AFAE

ASOCIACION FILATELICA AUSTRAL ECUATORIANA

Sociedad Internacional de Canje.

Fundada el 26 de Noviembre de 1956 con personería Jurídica
y Estatutos aprobados.

ADMISION DE SOCIOS:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| Activos locales | 24 sucres anuales |
| Activos Juniors | 12 sucres anuales |
| Socios en provincias | 24 sucres anuales |
| Socios en el Exterior | 1 Dollar Anual. |

AFAE solicita y acepta canje de toda clase de sellos
postales.

Acepta en pago de suscripciones, Cheques, giros, bi-
lletes, sellos postales, etc.

Dirija su correspondencia a Presidente de Asociación
Filatélica Austral Ecuatoriana (AFAE), casilla de Correos
Nº 1369.— Cuenca - Ecuador S. A.

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE GUAYAQUIL

FUNDADO EL 9 DE JUNIO DE 1929

Local Social: Edificio de Correos

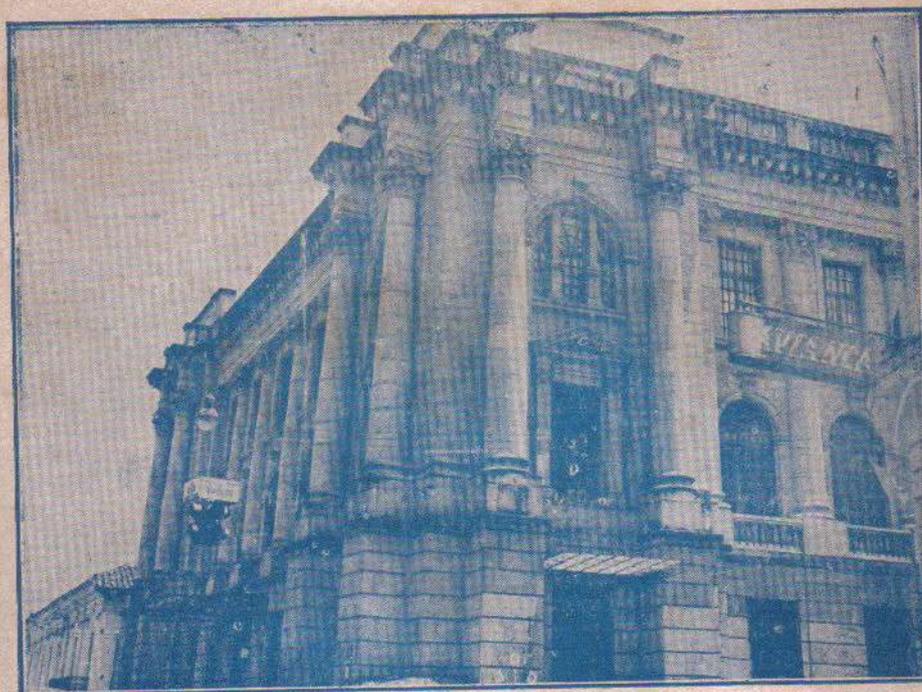
Apartado Postal 999

ADMISION DE SOCIOS:

| | | |
|------------------------|---------|-----------------|
| Socios activos locales | s/ | 10,00 mensuales |
| „ „ Juniors | „ | 5,00 mensuales |
| „ „ provincia | „ | 15,00 anual |
| „ „ exterior | U.S. s/ | 1,00 anual |

TARIFA DE ANUNCIOS:

| Interior | | Exterior |
|------------|-------------------------|---------------|
| Sucres 150 | Tapa Posterior Cubierta | U.S. s/ 10.00 |
| „ 120 | Contratapa | „ 8.00 |
| „ 100 | Una Página | „ 6.00 |
| „ 50 | Media Página | „ 4.00 |
| „ 25 | Un cuarto de Página | „ 2.00 |
| „ 10 | Aviso Canje | „ 0.50 |



PALACIO DE COMUNICACIONES, QUITO.
(Esquina de las Calles Benalcázar y Chile).

Impreso en
Editorial "La Unión Católica" C. A.
Avenida 10 de Agosto N° 369
Quito - Ecuador.